



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020)

Rad. No. 2019-00213

Revisadas las presentes diligencias y en atención al escrito que precede, este despacho DISPONE:

ORDENAR por SECRETARIA dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 10 del Decreto 806 de 2020, esto es incluyendo a la demandada LETICIA RAMIREZ DE CALDERON en el Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.049
Fijado hoy catorce de agosto de dos mil veinte a la hora de las 8:00AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

Pamf